

PLAN DE INICIO DE CURSO

2021/2022

VERA CRUZ

ARANDA DE DUERO



CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	09000240
DENOMINACIÓN:	VERA CRUZ
LOCALIDAD:	ARANDA DE DUERO
PROVINCIA	BURGOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	05/07/2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	JOSE LUIS SAINZ CASADO
--------------	------------------------



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).



1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.



1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora General	Rebeca del Álamo Cabornero	rebecad.alacab@educa.jcyl.es 947500175
Director Pedagógico	Guillermo Bajo Fernández	guillermo.bajfer@educa.jcyl.es 947500175
Jefa de Estudios	Celia López González	clopezgonzalez1@educa.jcyl.es 947500175
Administrador	Diego Serrano de la Torre	administración.veracruzad@hijasdelacaridad.org 947500175
Secretaria	Yésica González González	ygonzalezgonza@educa.jcyl.es 947500175
Profesor Coordinador COVID	Jesús Abad Velasco	jabadv@educa.jcyl.es 947500175

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas	
<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico (Plan de inicio de curso) 2021/22. - Medidas de prevención e higiene. - Cartelería sobre medidas de seguridad. - Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.) - Etc. 	- Equipo Directivo	SÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Web. - Correo electrónico interno de la plataforma Educamos. - Circular. - Tablón de anuncios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro Inicio de curso. - Consejo Escolar Inicio de Curso. - Formalización de matrícula nuevos alumnos. - Semana previa al comienzo de la actividad lectiva. (Familias) - 1ª semana/día de clase. (Alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico interno de la plataforma Educamos. - Reunión informativa inicio de curso. - A través de los tutores y el Equipo Directivo.
	- Órganos de Coordinación docente	SÍ			
	- Consejo Escolar	SÍ			
	- Claustro	SÍ			
	- Familias/AMPA	SÍ			
	- Alumnos	SÍ			
	- PAS	SÍ			
- Personal de limpieza	SÍ				
- Proveedores/ repartidores	SÍ				



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

	- Personal Servicio Comedor	SÍ			
	-Personal Madrugadores	de SÍ			



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
- Zona de acceso al centro		
- Vestíbulo		
- Pasillos	- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.	- Director
- Secretaría		- Jefe Estudios
- Sala de profesores		- Secretario
- Despachos	- Cartelería distancia de seguridad.	- Administrador
- Conserjería	- Señalización suelo o paredes	- Tutores
- Escaleras	- Utilización de balizas o cintas de separación de zonas.	- Profesorado
- Ascensor		- Conserje
- Baños y aseos	-Medidas de separación física (mamparas, paneles móviles, etc.).	
- Gimnasio		
- Sala de música		
- Salón de actos		
- Patio		
- Comedor		



2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
- El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico en todos los espacios del centro: aulas, zona de acceso al centro, vestíbulo, secretaría, sala de profesores, despachos, escaleras, ascensor, baños aseos, etc	- Director - Jefe Estudios - Secretario - Tutores - Administrador - Profesorado - Conserje

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
- Profesores: 44 - PAS: 9	459 unidades	- Administrador	- Administrador



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
- Zona de acceso al centro	- Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	
- Vestíbulo		
- Secretaría	- Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	
- Sala de profesores	- Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	
- Despachos	- Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	
- Conserjería	- Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	- Director
- Escaleras	- Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	- Jefe Estudios
- Ascensor	- Geles hidroalcohólicos.	- Administrador
- Baños y aseos	- Ventilación	- PAS
- Gimnasio	- Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos.	
- Sala de música	- Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	
- Salón de actos	- Geles hidroalcohólicos. Papeleras.	
- Comedor		
	En todo lo anterior una correcta ventilación.	



2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
- Zona de acceso al centro	- Dispensadores de Jabón.	- Director
- Vestíbulo	- Papel para el secado de manos.	- Jefe Estudios
- Secretaría	- Geles hidroalcohólicos.	- Secretario
- Sala de profesores	- Papeleras.	- Administrador
- Despachos	- Cartelería de medidas de protección,	- Conserje
- Conserjería	lavados de manos, forma correcta de	- PAS
- Escaleras	estornudar y toser.	
- Ascensor		
- Baños y aseos		
- Gimnasio		
- Sala de música		
- Salón de actos		
- Comedor		



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
- Zona de acceso al centro, vestíbulo y Secretaría.	- Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc... -Mobiliario: mesas, sillas... - Suelos, ventanas. -Mamparas, mesas, sillas mostrador, material de oficina.	-Diaria. -Después de su uso. -Con frecuencia sobre todo después de los accesos.	- Director - Jefe Estudios - Secretario - Administrador - PAS
- Sala de profesores y Despachos.	- Suelos, ventanas. -Mamparas, mesas, sillas mostrador, material de oficina.	-Después de uso. -Diaria.	
- Conserjería, escaleras, ascensor.	- Mesas, sillas, ordenadores, impresora, teléfonos...		



	- Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc...		
- Baños y aseos	-Suelos, tazas, lavabos. -Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc...	-3 veces al día.	
- Gimnasio	-Todo el material común. - Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc...	-Después de uso. -Diaria.	
- Comedor	-Utensilios de comedor.	-Después de uso. -Diaria. -Después de cada turno.	



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
- ESO	- Entrada de 08:00 a 08:15 por la puerta principal: 1º y 2º ESO. Por la puerta del patio: 3º y 4º ESO.	
- 1º EPO	- Entrada de 08:35 a 08:45 por la puerta del patio pequeño de la C/ Moratín donde se hará una fila para cada clase.	- Director - Jefe Estudios
- 2º EPO y 3º EPO	- Entrada de 08:40 a 08:50 por la puerta del patio grande de la C/ Moratín donde se hará una fila para cada clase.	- Secretario - Tutores
- 4º de EPO a 6º de EPO	- Entrada de 08:30 a 08:40 por la puerta del patio grande de la C/ Moratín donde se hará una fila para cada clase.	- Profesorado - Conserje
- 2º INFANTIL, 3º INFANTIL	- Entrada de 08:35 a 08:45 por la puerta del patio de la C/ San Francisco donde se hará una fila para cada clase.	
- 1º INFANTIL	- Entrada de 08:35 a 08:45 h por la puerta principal directamente al aula.	

**Todo ello controlado por el personal del centro, con el uso de mascarilla obligatoria a partir de los 6 años y la distribución de gel hidroalcohólico.*

**Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro: las familias tendrán marcado el límite hasta el que pueden acceder y con flechas se señaliza el recorrido que hacen para acompañar a los alumnos de Ed. Infantil sin acceder al centro.*



3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">- Pasillos- Escaleras- Ascensor	<ul style="list-style-type: none">- Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender.- Uso obligatorio de mascarilla, a partir de los 6 años.- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.- Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.- Escaleras de Entrada: Los alumnos de EI y 1ºEPO por la escalera interior. Los alumnos de 2º a 6º de EPO por la escalera de emergencia exterior. 1º y 2º ESO por la escalera interior. 3º y 4º ESO por la escalera exterior.-Escaleras de Salida: Los alumnos de ESO, 1º, 2º, 5º y 6º de EPO, usarán la escalera de emergencia exterior, escalonando los horarios.	<ul style="list-style-type: none">- Director- Jefe Estudios- Secretario- Tutores- Profesorado- Conserje



	El resto de alumnos de EPO y EI usará la interior escalonando los horarios.	
--	---	--

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
- Aulas de referencia - Aulas específicas de apoyo	<ul style="list-style-type: none">- Cada grupo tendrá designado su aula de referencia y su mesa con sus materiales. Se colocarán las mesas cerca de la pared para aprovechar los espacios.- Siempre que un aula específica se vaya a usar por diferentes grupos se realizará una desinfección del aula antes de utilizarse por otro grupo.- Se intentará priorizar el movimiento de los profesores especialistas o de apoyo al aula, tomando las medidas sanitarias necesarias, de forma que la salida de grupos de alumnos del aula sea la mínima posible.- Siempre que sea posible las puertas quedarán abiertas o en su caso será el profesor el que las abra.	<ul style="list-style-type: none">- Director- Jefe Estudios- Secretario- Tutores- Profesorado- Conserje



	<ul style="list-style-type: none">- Habrá geles hidro-alcohólicos en todas las aulas, pasillos...- Se colocarán medidas de señalización en los pasillos, aulas y patios para respetar las medidas de distanciamiento interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, y circulación.- Se procederá a la ventilación de las aulas utilizadas constantemente, aprovechando la posición de las ventanas oscilobatientes.- En la medida de lo posible, los grupos de ESO se establecerán en función de la optatividad, con el objetivo de que haya el menor número de contactos fuera del grupo de referencia.- Se evitarán aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clases, en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal.	
--	--	--



	<p>-Priorizar en la medida de lo posible la utilización de espacios al aire libre.</p> <p>-Aulas específicas de apoyo, serán utilizadas por el menor número de alumnos posible y el menor número de veces posible, siempre y cuando sean imprescindibles. En caso de ser usadas serán debidamente ventiladas y desinfectadas antes del uso por otro grupo.</p>	
--	--	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>-Patios</p> <p>-Zonas de recreo</p>	<p>- Escalonamiento de las salidas y regresos. Formando filas con el profesor y respetando la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas.</p> <p>- El alumnado de 1ºEI y EPO comerá el almuerzo en el aula, con una anterior y posterior limpieza de manos. El alumnado de 2º-3º de EI y ESO comerá el almuerzo en el patio, con una anterior y posterior limpieza de manos.</p>	<p>- Director</p> <p>- Jefe Estudios</p> <p>- Tutores</p> <p>- Profesorado</p>



	<ul style="list-style-type: none"> - Se distribuirá la zona espacial de los grupos en los patios. - Se va a incrementar la vigilancia. - Se señalará los elementos fijos y establecimiento de normas de uso. - Uso de mascarillas obligatoria mayores de 6 años. 	
--	--	--

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Baños - Aseos 	<ul style="list-style-type: none"> -Se establecerá del número máximo de personas en el interior. - Cada clase seguirá teniendo establecido cuál es su baño. - El uso del baño de cada clase se establecerá con un horario marcado, que se colgará en la corchera de cada clase. - Se procederá a la limpieza de los aseos 3 veces al día. - Se realizará una constante ventilación y vaciado de papeleras. - En todos ellos habrá jabón líquido y papel de manos. - Al volver al aula se dispensará gel 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Jefe Estudios - Tutores - Profesorado - Personal de limpieza



	hidroalcohólico. -Se informará a los alumnos y a las familias de las normas de uso en los primeros días de clase.	
--	--	--

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
- Salas de profesores - Salas de reuniones - Despachos	- Organización de puestos a 1,5 metros. - Uso de mascarilla. - Desinfección de elementos de uso común. - Supresión de elementos decorativos. - Cada profesor utilizará preferentemente un mismo puesto en la mesa/sala.	- Director - Jefe Estudios - Profesorado - Personal de limpieza

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.



3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: Se procurará que las reuniones con las familias sean de **manera telefónica o telemática con cita previa**, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita, en la sala de la planta primera destinada a este fin, que será ventilada y desinfectada antes y después de cada visita.

Espacios	Medidas	Responsables
- Sala de tutorías (en casos muy extraordinarios).	-Ventilación y desinfección antes y después de cada visita.	- Director - Jefe de Estudios - Tutores - Profesores especialistas que se reúnan con familias.

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
-Patio pequeño	Los repartidores que necesiten acceder con vehículo entrarán por la puerta del patio pequeño con acceso a la calle para vehículos.	- Administrador - Conserje
-Entrada principal	Los repartidores que no necesiten acceder con vehículo entrarán por la puerta principal.	



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
1º EI A	1	17	Aula de referencia.	Tutor y especialista de inglés.	Puerta principal
1º EI B	1	16			Puerta principal
2º EI A	1	21			Patio de la calle San Francisco
2º EI B	1	19			Patio de la calle San Francisco
3º EI A	1	20			Patio de la calle San Francisco
3º EI B	1	22			Patio de la calle San Francisco
1º EPO A	1	25			Entrada por la puerta de la C/Moratín.
1º EPO B	1	24			Entrada por la puerta de la C/Moratín.

* Cada grupo: Zona asignada para hacer fila separada del resto de clases y con distribución de gel hidroalcohólico antes de entrar en el centro.

* Se colocará la señalización necesaria.



4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

En las etapas educativas superiores al primer ciclo de Educación Primaria el alumnado podrá así mismo organizarse en grupos de convivencia estable en la medida de lo posible. En Educación Secundaria se agruparán en la medida de lo posible preferentemente por las materias optativas de mayor carga lectiva.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
2º, 3º, 4º, 5º y 6º EPO	12	Igual o menor de 25	Aula de referencia.	Tutor y en casos imprescindibles profesores especialistas o de apoyo.	- Entradas y salidas por distintas puertas y tiempos. - Se colocará la señalización necesaria.
1º, 2º, 3º Y 4º ESO	10	Igual o menor a 30	- Cada unidad tiene un aula principal; el agrupamiento se ha hecho en la medida de lo posible, atendiendo a la optatividad.	Tutor, profesores especialistas y en algún caso concreto de apoyo.	- Entrada y salida por distinta puerta y distintos tiempos que el resto de grupos del centro.



			- Aulas específicas: taller, laboratorio, sala de informática y aula de apoyo; para el desarrollo de alguna optativa.		-Amplio margen de tiempo para realizar entradas y salidas sin aglomeración. Se colocará la señalización necesaria.
--	--	--	--	--	---

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

En la medida de lo posible, se debe limitar el uso de este tipo de aulas y su material a lo estrictamente necesario.

La realización de actividades complementarias que supongan la salida del centro educativo estará condicionada por el nivel de alerta, siendo posible su realización exclusivamente en los niveles de nueva normalidad y niveles de alerta 1 y 2, previa consulta al inspector de referencia del centro.

Se priorizará el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de actividades complementarias que pueden implicar un riesgo potencial de contagio en su desarrollo para el alumnado y el profesorado.

Para la realización de estas actividades se podrá permitir la entrada de personas ajenas al centro, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el Protocolo de Organización y Prevención.



Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Talleres Educación Afectivo Sexual	Aula de referencia	-Mascarilla obligatoria. -Distancia interpersonal de 1,5m. -Desinfección de lugares y todo el material utilizado. -Ventilación.	Director Jefe de Estudios Orientador
Talleres Plan Director: acoso escolar, riesgos de redes sociales y violencia de género.			
Talleres sobre igualdad de género. (Ayuntamiento y Cruz Roja)			
Clases de música: audición	Salón de actos		Profesor especialista
Prácticas laboratorio en Educación Secundaria	Laboratorio		
Proyectos Educación Secundaria. Materia Technology/Tecnología	Aula de Tecnología		
Materia Optativa 4ºESO: Programación Informática	Aula de Informática		
Todas las etapas actividades interactivas			



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Talleres Jornada Continua	- Aulas - Patio	Colegio Vera Cruz	- Un taller semanal por cada grupo estable de convivencia. - En los grupos no estables de convivencia, compartirán actividad los alumnos del mismo curso, asegurando el uso de la mascarilla y distribuyendo el espacio en zonas por clase.	Profesores

**Todo ello controlado por el personal del centro, con el uso de mascarilla obligatoria a partir de los 6 años y la distribución de gel hidroalcohólico.*



6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
<p>- Los comedores, o espacios alternativos habilitados para las comidas, permitirán la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, salvo en el caso de pertenecientes a un mismo grupo de convivencia estable.</p> <p>Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado (respetando los turnos y desinfectando los puestos entre un turno y el siguiente.</p> <p>- Distribución de espacios para los grupos estables de convivencia y el resto de alumnos. Separación de 1,5m entre los grupos de convivencia y de 1,5m entre el resto de alumnos.</p> <p>- Primer turno para Ed. Infantil, segundo turno para Ed. Primaria y tercer turno para Ed. Primaria y Secundaria.</p> <p>- Recogida escalonada de alumnos:</p> <p>1ª Ed. Infantil: 13:20 h</p> <p>2ª Ed. Infantil: 13:25 h</p> <p>3ª Ed. Infantil: 13:30 h</p> <p>1º EPO: 13:40 h</p> <p>2º Turno a las 14:00 h. El resto de alumnos esperarán en el patio hasta que a esa hora se encuentre el comedor vacío y desinfectado para comer.</p>	<p>- Director</p> <p>- Administrador</p> <p>- Monitores</p>



3º Turno a las 14:30 h.

- Lavado de manos de forma ordenada en los lavabos que se encuentran antes del comedor.
- Los alumnos se sentarán en su sitio asignado donde encontrarán los utensilios a utilizar y donde de forma individualizada se les servirá la comida y el agua.
- Se dispondrá de gel hidroalcohólico para poder desinfectar en caso de ser necesario.
- Se colocarán infografías claras y llamativas para que los alumnos entiendan como actuar, adecuada limpieza de manos, distancia, uso de mascarilla.
- El personal del centro deberá seguir en todo momento las medidas preventivas para el COVID-19.
- En el tiempo en que los alumnos permanezcan en el centro hasta su recogida, se repartirá a los grupos de convivencia en espacios para poder cumplir la distancia de 1,5 metros. El resto de alumnos deberá usar mascarilla en todo momento.
- La recogida será de forma escalonada a partir de las 15:00 que empezará a salir Ed. Infantil.
- Se procederá a desinfectar y ventilar el comedor después de cada turno de comida, y también se higienizará los elementos de contacto.



6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Aulas de madrugadores	EI y EPO	<p>- En relación al acceso al centro, los monitores responsables acudirán al centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la ventilación de las aulas.</p> <p>- El acceso será controlado en todo momento por los monitores.</p> <p>- Los alumnos pertenecientes a un grupo estable de convivencia ocuparán aulas donde se</p>	<p>- Director</p> <p>- Administrador</p> <p>- Monitores</p>



		<p>establecerá una zona diferenciada y señalizada para los alumnos de cada grupo estable, manteniendo la distancia de seguridad respecto a otros grupos estables.</p> <p>- En el caso de grupos completos de alumnos, estables o no estables, que acudan al servicio de madrugadores se podrán utilizar sus aulas de referencia para la prestación de dicho servicio.</p> <p>- Se evitará el uso compartido de materiales, que deberán estar almacenados en lugares específicos para cada grupo, reduciendo en la medida de lo</p>	
--	--	--	--



		<p>posible el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).</p> <p>- La limpieza de las aulas utilizadas para estos servicios será realizada después de cada uso. Se procurará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios que no sean utilizados para la docencia con alumnos. En el supuesto de que las aulas de madrugadores/tardes en el cole, sean también destinadas a la impartición de docencia, se prestará especial</p>	
--	--	---	--



		atención a la limpieza de las mismas después de cada uso, ampliando en caso necesario el número de limpiadores.	
--	--	---	--